

Lobos, 28 de Abril de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 33/2015 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1184**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Que es de suma importancia la seguridad en la vía pública y que es de alto riesgo el mal estado de cualquier elemento que conduzca electricidad; y

CONSIDERANDO: La preocupación de los vecinos de la Avda. Yrigoyen, entre Echave y Ajó, quienes ya efectuaron los reclamos correspondientes.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACIÓN Nº 1184

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesarios para solucionar el defecto de cableado que alimentan las luces del cantero y el caño que lo contiene, el cual está amarrado a un árbol, en la Avda. Yrigoyen entre Echave y Ajó.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-